INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº 344.749, **"MANTENIMIENTO DE CAMION VOLVO",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Se comunica que la fecha de apertura y tope de consulta han sido modificados en el SICP.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica:

- *Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.*
- *Deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con los mismos.*

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas. *Deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con los mismos.* *Demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años en mantenimiento de equipos de laboratorio, para cuyo caso deberán presentar copias de contratos, facturas, orden de compra suscripta con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas. Los contratos, facturas y orden de compra deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016) y que en promedio deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta. Se aclara que los documentos solicitados no deben ser necesariamente de los tres años, pudiendo inclusive presentar de un solo año, siempre que esté corresponda a los años señalados precedentemente y cumpla con el promedio requerido* *Declaracion Jurada de conocer los servicios a realizar y/o certificado de visita técnica.*

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino DOC
INTN

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"